



COMISION PERMANENTE Y CONSEJO DE LA ERTZAINZA 30/09/11

Acuerdo Regulator y Decreto de Indemnizaciones.- Con los votos favorables de Er.N.E. y Esan se aprueban ambos Decretos a los que solo queda el filtro de los informes jurídicos (**ojo con este paso**) y su paso por el Consejo de Gobierno. Posible publicación en el BOPV en diciembre. CC.OO. presenta escrito indicando que por votación de sus bases no firman los acuerdos.

Al respecto del Acuerdo Regulator indicar que tanto el Departamento como los firmantes han callado cuando se han pedido explicaciones por avalar el robo de los 8.000.000.000 ptas. de nuestra Segunda Actividad. Esto es la "PAZ SOCIAL"

Por otra parte, en la Reunión de Unidad Sindical del lunes 26 de septiembre de 2011 (estando presentes Er.N.E., Esan, Si.P.E. y Euspel), los dos primeros se comprometieron a eliminar del Acuerdo Regulator la mención a que solo los firmantes estarán en las comisiones del Fondo Social y del Euskera, porque no es legal esa exclusión. Pero el viernes 30, en la reunión se callaron y avalaron la exclusión de Si.P.E. de dichas comisiones. **Esas comisiones ya estaban ahí antes de negociar y firmar este Acuerdo por lo que no nacen del mismo, de hecho, a las mismas acudíamos todos los sindicatos con representación no firmantes de anteriores acuerdos.** Esto supone una nueva traición a sumar a la firma de un acuerdo que no recogía los mínimos consensuados por todos los sindicatos de la Unidad Sindical.

Cambio en el Reglamento del Consejo de la Ertzaintza.- A pesar de que en el anterior Consejo, este cambio no fue aceptado por nadie, ahora votan a favor Er.N.E. y ESAN. Este cambio supone la eliminación de la Comisión Permanente, que son las reuniones en las que se debaten todas las cuestiones que luego se llevaban al Consejo. Al parecer, los de la "paz social" se lo han pensado mejor y ya no les interesa que salgan a la luz estos debates.

Relación de Puestos de Trabajo.- En breves días se convocará reunión de la mesa de negociación para tratar la nueva RPT. El Departamento insiste en que no habrá amortizaciones. A ver como disfrazan los movimientos que van a darse y que ya se están filtrando por ahí. Nos tememos que también lo firmarán.

Atracos en las nóminas.- La mayoría de afectados son Agentes 1º. Ellos lo llaman "errores" y como de costumbre dan largas echando balones fuera al decir que la culpa es de Función Pública.

Getxo, 01 de octubre de 2011

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción